



INFORME NO. 15
COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

Para: Ing. Darwin Azes

ALCALDE DEL GADMCC-GP

De: Dr. Jorge Tipanluiza

CONCEJAL URBANO

Fecha: 20/12/ 2024.

Asunto: INSPECCIÓN DE ESTADO DEL SISTEMA Y MANTENIMIENTO VIAL URBANO DE LA CIUDAD DE LUMBAQUI.

1.- ANTECEDENTES:

Con Memorando Nro. GADMCCGP-COMU-2024-0144-M Lumbaquí, 19 de junio de 2024, se realiza las recomendaciones entre otras: el mantenimiento vial urbano de la ciudad de Lumbaquí descritas en el Informe No. 9 de la comisión de Ordenamiento Territorial, Riesgos y Seguridad Ciudadana.

Mediante memorando Memorando Nro. GADMCCGP-COMU-2024-0181-M Lumbaquí, 18 de julio de 2024, se solicita el mantenimiento vial urbano de la ciudad de Lumbaquí, al mismo se adjunta el informe No. 10 con registro fotográfico.

2.- DESARROLLO:

Se realiza la inspección en campo para verificar el estado vial de la zona urbana de la ciudad de Lumbaquí con fecha 19-20-12-2024 y 20-12-2024

BARRIO ESTRELLA DEL SUR

Calle Alonso Vásquez de Ávila (Vía la Troncal).





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador



BARRIO LOS ALMENDROS

Calle Alonso Vásquez de Ávila (vía La Troncal)

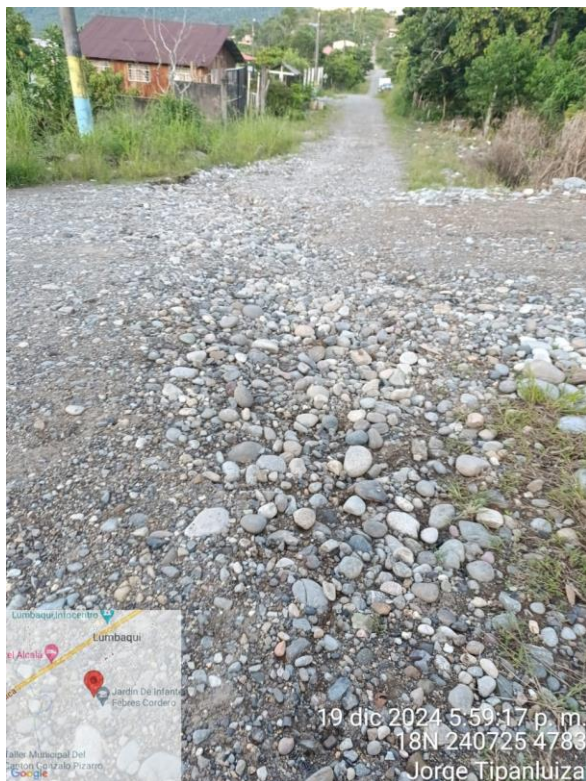




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador



Calle José Rumazo



Calle Pio Jaramillo y Bartolome Marin



Av. Cofanes y Alcalá del Rio Dorado





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador



BARRIO CENTRAL

Av. Cofanes y Andrés Contero



Calle Chiriboga

Av. Chiriboga y Andrés Contero



Calle Chiriboga y Colón





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador



BARRIO PATRIA LIBRE

Calle Chiriboga y Santa Cruz



Calle Chiriboga y Loja



Calle Chiriboga y Santa María





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador



BARRIO ALBORADA LOJANA
Calle Alcalá del rio Dorado



Calle Alcalá del rio Dorado



Calle Benjamín Carrión





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador



Calle Benjamín Carrión y Colon



Calle Manabí



Calle Manabí



Calle Manabí y Colón





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador



Barrio Arazá

Av. Cofanes y Av. Santa María



Av. Cofanes y Av. Santa María



Av. Santa María



Av. Santa María y Benjamín Carrión





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador



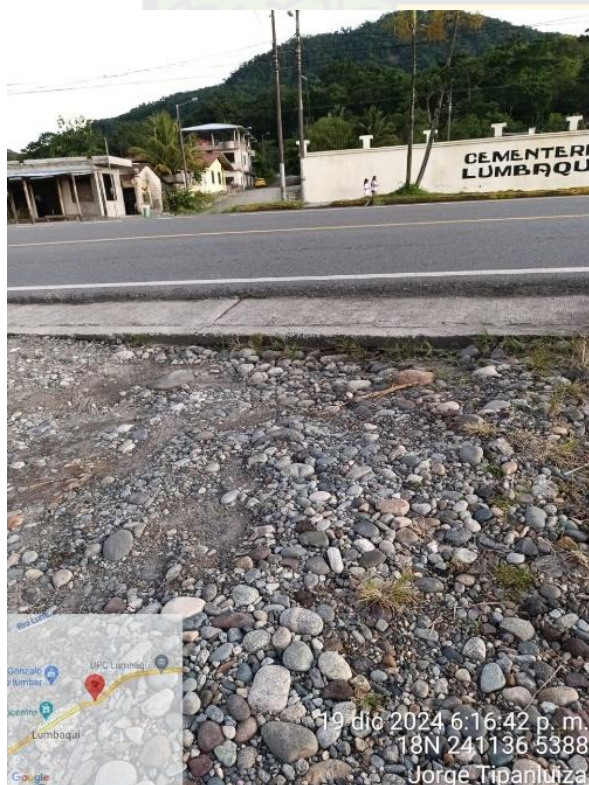
Av. Santa María y Benjamín Carrión

Calle Benjamín Carrión y Macará



Av. Cofanes y Macará

Av. Cofanes y Santa Cruz





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador



Av. Cofanes y Macará



20 dic 2024 12:00:28 p. m.
18N 241000 5355

Lumbaquí
Gonzalo Pizarro
Sucumbíos
Jorge Tipanluiza



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador



RECOMENDACIONES:

1. De acuerdo al COOTAD, Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; Art. c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
2. **Planificar y ejecutar de manera urgente la reconfiguración y bacheo de la capa de rodadura de las calles lastradas de la zona urbana de Lumbaquí que cumpla con los estándares técnicos de una ciudad.**
3. **Planificar y gestionar material de pavimento asfáltico recuperado (RAP) y/o similar para ejecutar de manera urgente la reconfiguración y bacheo de la capa de rodadura vial urbano de la ciudad de Lumbaquí.**
4. Reconstruir y reparar las rejillas del alcantarillado pluvial de la ciudad de Lumbaquí.

Atentamente,

Dr. Jorge Tipanluiza
CONCEJAL URBANO